



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00410244- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la estudiante Alejandra Marisa Cruz Galarza (DNI N° 37.854.863), por el cual solicita equivalencia en el Módulo de Inglés para ser acreditada en la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU) de esta Universidad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su petición en que le fue otorgada equivalencia en el Módulo Inglés mediante RD-2021-564-E-UNC-DEC#FCE, correspondiente a la carrera de Contador/a Público/a de esta Facultad;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaria de Asuntos Académicos;

Que por RHCD-2025-172-E-UNC-DEC#FCE se autorizó a los/las estudiantes de la Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU) a cursar los módulos de idiomas de la FCE para cumplimentar este requisito en su plan de estudios; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar, a la estudiante Alejandra Marisa Cruz Galarza (DNI N° 37.854.863), equivalencia en el Módulo Inglés de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU), de acuerdo a la RD-2021-564-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese a la interesada y archívese.